ZKIA./NÚM. 2023/008618
DATA/FECHA 06/10/2023
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (80 EQUIPOS SOBREMESA Y 105 MONITORES) PARA EL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

DATA/FECHA
06/10/2023

ZKIA./NÚM.
2023/008618

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

ZKIA./NÚM. 2023/008618
DATA/FECHA 06/10/2023
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

INDICE

1. OBJETO. 4
2. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. 4
3. GARANTÍA. 7
4. PLAZO DE ENTREGA 7
5. PENALIDADES 7
6. SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO 8
7. RECEPCIÓN O CONFORMIDAD DEL CONTRATO. 8
8. PLAZOS PARCIALES. 8
9. RECEPCIONES PARCIALES. 8
10. ABONOS AL CONTRATISTA 8
11. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN 8
12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR 8
13. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN 9

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 06/10/2023 2023/008618

1. OBJETO.

La estrategia de definición prevista para el Ayuntamiento se orienta en el marco de demanda de Suministro de equipos informáticos (80 equipos sobremesa y 105monitores), de acuerdo a las características definidas en el Punto 2 de este Pliego.

2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.

Todo el material solicitado no se encontrará discontinuado, ni descatalogado ni en fin de vida del fabricante.

Se suministrarán 80 equipos de sobremesa con teclado y ratón y 105 monitores, siendo el lugar de entrega de los mismos, los Almacenes Generales, c/Rosario, 48901 Barakaldo)

Los licitadores deberán aportar un listado en formato .xls indicando los part-number de los equipos sobremesa y monitores a suministrar.

Los equipos sobremesa y monitores deben disponer o cumplir con las siguientes certificaciones o en su caso equivalentes.

CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, Energy Star, EPEAT GOLD o equivalentes.

Los equipos sobremesa y monitores a suministrar deberán reunir las siguientes características:

EQUIPO SOBREMESA

Características Obligatorias:

- Formato SFF (Small form Factor)
- Licencia OEM, Windows 11 Professional 64
- Ratón Óptico
- Tecaldo estándar, Español (España)

ZKIA./NÚM. 2023/008618
DATA/FECHA 06/10/2023
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

- NO LECTOR NO GRABADOR DVD (SIN DVD)
- Ampliación a 3 años de garantía (NBD).
- Imagen Municipal pre-cargada

Características mínimas (se aceptarán iguales o superiores):

Procesador Intel® Core™ i5 12400 2.50GHz-4.40GHZ, 6 núcleos – 12 hilos.

- Gráficos Intel® Intel UHD 730
- Ranuras de expansión

  1 x PCIe 4.0 x 16
  1 x PCIe 3.0 x 1

- Memoria 1 x 16 GB DDR4 3200 MHZ
- Disco duro 512Gb SSD
- Interfaces

  Puertos delanteros:
  2x USB 3.0
  2x USB 2.0
  1X USB-Type C 2.0
  1 X COMBO AUDIO, Adaptador para separar ambas salidas incluido

  Puertos Traseros:
  2 x USB 3.2
  2 x USB 2.0 ports
  1 x RJ-45 LAN Port with LED (ACT/LINK LED and SPEED LED
  1 x PS/2 Mouse/Keyboard Port
  1 x D-Sub-Port
  1 x HDMI Port
  1 x DisplayPort 1.4

- Audio 7.1 CH HD (Realtek ALC897/887 Audio Codec)
- Altavoz Interno

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

ZKIA./NÚM. 2023/008618
DATA/FECHA 06/10/2023
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

MONITOR.

Características Obligatorias:

Tamaño de pantalla (diagonal) (60,45cm / 23,8”), se admiten monitores en el rango de 23,80” y 24,00” .

Formato Panorámica 16:9

Conexiones, HDMI, Display Port y D-Sub (VGA)

Tecnología LED

Tipo Panel TFT – LED

Altavoces: 2 altavoces integrados 2W cada uno

Monitor ajustable en altura (hasta 120 mm)

Giro/Rotación Giratorio 360º
Rotación 90º en sentido de las agujas del reloj

Idioma menú Español / Inglés

Certificaciones Ecolable / etiqueta energética tipo D

Suministro cable HDMI compatible para monitor y CPU

Características mínimas (se aceptarán iguales o superiores):

Tiempo Respuesta 5ms

Brillo 250 cd/m^2

Resolución Contraste 1920 x 1080 Full HD

Contraste (típico) 1.000:1

Contraste (activo) 80.000.000:1

Ángulo de visión (H/V) 178º / 178º

Tamaño depíxel 0.274 x 0.274 mm

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2023/008618
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 06/10/2023

Consumo Energetico 16,9W
En espera: 0,35W
Apagado: 0,23W
Consumo energía relacionaco con EPA 7.1

3. GARANTÍA.

Todo el material suministrado incluirá tres años de garantía por parte del fabricante en las sede del Ayuntamiento de Barakaldo y sus Organismos Autónomos.

Servicio, piezas y reparación en persona se atenderá in-situ (9x5 NBD). Atención en las instalaciones del Ayuntamiento de Barakaldo y sus OOAA, al siguiente día laborable durante 9 horas al día, 5 días a la semana.

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de 4 semanas a partir de la fecha de formalización del contrato administrativo.

5. PENALIDADES

Se establece penalidad por importe de 1% a aplicar sobre importe de adjudicación del contrato, por cada semana de retraso en la que incurra el adjudicatario del contrato cuando:

- Transcurridas seis semanas desde la formalización del contrato, el adjudicatario no haya hecho entrega de la totalidad de elementos a suministrar que se determinan como objeto de este contrato, en los lugares de entrega, determinados en el Punto 2 de este Pliego.

- Transcurridas seis semanas desde la formalización del contrato, el adjudicatario haya hecho entrega de equipos que no cumplen con las especificaciones técnicas definidas en el Punto 2 de este Pliego, o hayan sido suministrados con algún defecto que no hace posible su recepción. Los defectos observados, se darán a conocer al adjudicatario mediante el traslado de Informe técnico elaborado al efecto, por cada uno de los Responsables del Contrato, en su caso.

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2023/008618
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 06/10/2023

Ambas penalidades resultarán acumulativas, si media retraso según lo determinado en los apartados anteriores.

La imposición de penalidad, por defectos en los equipos suministrados, no implica la renuncia de esta Administración a la potestad de resolución del contrato en su caso.

6. SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
No se contemplan

7. RECEPCIÓN O CONFORMIDAD DEL CONTRATO.
Un mes desde la finalización del contrato.

Se elaborará un acta de recepción por cada uno de los Responsables del Contrato"

8. PLAZOS PARCIALES.
No se contemplan.

9. RECEPCIONES PARCIALES.
No se contemplan

10. ABONOS AL CONTRATISTA

Una vez finalizado el plazo de ejecución y recepcionado el suministro con conformidad, se procederá al pago de la prestación al contratista.

11. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, se entenderá por ésta, aquella que presente el precio más bajo y haya sido admitida al procedimiento.

12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Se presentará

- La Declaración Responsable presentada conforme al modelo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

- La proposición económica presentada conforme al modelo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo II.

- La documentación descriptiva y características técnicas de los Equipos Sobremesa y Monitores ofertados.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

ZKIA./NÚM. 2023/008618
DATA/FECHA 06/10/2023
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

- Certificaciones solicitadas en el punto 2 de este PPT para los Equipos Sobremesa y Monitores ofertados.

- Detalle en formato .xls, de los elementos Hardware a instalar, indicando el PART-NUMBER original del fabricante. Durante el periodo de licitación si lo considera oportuno, el Ayuntamiento de Barakaldo verificará con el fabricante que los elementos ofertados no se encuentran discontinuados, descatalogados o en fin de vida del fabricante.

13. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 202 de la LCSP, se establece como condición especial de ejecución de este contrato, el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del mismo, con condiciones como es el evitar el uso de papel en las comunicaciones que se deban realizar en su ejecución, con el consiguiente ahorro energético y de agua, contribuyéndose con estas condiciones a dar cumplimiento al objetivo que establece el art. 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Barakaldo,

EL TÉCNICO DE SISTEMAS,
Raúl Reliegos Linaza
(firmado electrónicamente)

RAUL RELIEGOS LINAZA - 50446067Y

Firmado digitalmente por RAUL RELIEGOS LINAZA - 50446067Y
Fecha: 2023.10.03 14:58:07 +02'00'